



ACUAFAGABE CIA. LTDA.

RUC: 0791736196001

Circunvalación Norte—Edificio Elise Of. 8-A



ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ACUAFAGABE CIA. LTDA.

En la ciudad de Arenillas, Cantón del mismo nombre, al día veinte y siete de marzo del dos mil quince, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la calle Quito y Rio Guayas, en la ciudad de Arenillas se reúnen los socios de la compañía **ACUAFAGABE CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el Sr. FAUSTO ANDRES LOAYZA AGUILAR y como secretaria de la Junta MARIA BELEN LOAYZA AGUILAR; también estuvo presente el Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: UNO) El señor Loayza Fausto Andrés, propietario del 67,70% de participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) la señora Loayza Aguilar María Belén, propietaria del 32,30% de participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de MIL (US\$ 1.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 1.000 participaciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:



ACUAFAGABE CIA. LTDA.

RUC: 0791736196001

Constitución Nueva - Edición: 2010 C.E. S.A.



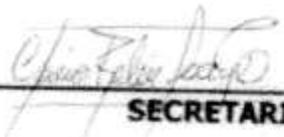
PUNTO UNICO: conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado integral de ACUAFAGABE CIA. LTDA. del ejercicio económico 2014, cuya utilidad neta después del 15 % participación empleados y el 22 % de impuesto a la renta es de USD 130.999,20; y el informe del Comisario.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la Secretaria, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aprobar los estados financieros del año 2014, y el informe del Comisario. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

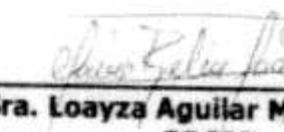
APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2014 DE ACUAFAGABE CIA. LTDA; Y EL INFORME DEL COMISARIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes


PRESIDENTE DE LA SESIÓN
SOCIO


SECRETARIA


Sr. Loayza Fausto Andrés
SOCIO


Sra. Loayza Aguilar María Belén
SOCIO